

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 29 de

noviembre de 1822.

*San Saturnino, mártir.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de S. Cayetano: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

Vigilia.

Sale el sol á las 7 h. 19 m.; y se pone á las 4 h. 41 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27	11 noche.	10 grad.	6 28 l. 2 p. 9	O. cub. lluv.
28	6 mañana.	9	9 28 3 8	N. O. nubes llovido.
id.	2 tarde.	11	1 28 3 5	Idem. nubes.

Mando militar. — Orden de la plaza.

General de dia el mariscal de campo D. Salvador Moxó.

Su ayudante el teniente D. Pablo Vidal.

Reten: el 4.º batallon de milicia nacional voluntaria.

Principal de Atarazanas para mañana. Batallon de Sres. oficiales, 4.ª compañía, su general Gefe el mariscal de campo D. Felipe Valderioti, y coronel comandante D. Carlos Ribas.

De orden del Sr. gobernador, el mayor interino *Mariano Moxó*.*Bayona 15 de noviembre.*

Correspondencia particular. Don Carlos O-donell, ha salido el 12 de esta ciudad con direccion á Irati: en S. Juan de Pie de Puerto le aguardaba una guardia compuesta de 190 hombres de infanteria sacados del regimiento de *Hozenlehe*, al servicio de Francia, porque ningun frances se atreveria á alistarse en las banderas de la fé, y de cerca de 100 caballos. Parece que en el dia de hoy debe hacer un reconocimiento sobre Pamplona. Nuñez Abreu ha dejado tambien á Bayona aunque con sentimiento, pues descaria gozar en paz del fruto de sus rapiñas.

ESPAÑA.

Irun 15 de noviembre.

Nes avisan de Bayona que O-donell obedeciendo á las órdenes de los de Urgel, y á las exortaciones del general D' Autichamp, salió el 12 por la tarde para Navarra acompañado de su capellan. El dia antes le habian precedido 21 sacristanes llamados oficiales, y 117 refugiados de las provincias con 10 carros de pantalones y dos banderas. Su protector D' Autichamp le ha regalado 100 soldados viejos del Vendée y un millon de francos, amen de

Ayuntamiento de Madrid

300 sillas nuevas para montar, 4000 fusiles, una gran cantidad de municiones, dos oficiales de artilleria franceses y un capitán de ingenieros.

Este gefe estará bajo las órdenes inmediatas del general frances, quien le ha dado el encargo de formar una division de 10 á 12,000 hombres que acabe con los constitucionales, y abra el paso á su ejército para cuando llegue el caso. Entretanto no debe O-Donell emprender accion alguna de importancia; y procurará entretener á los constitucionales con tres ó cuatro guerrillas.

Abreu se dispone al fin para salir á campaña y seguir á su general á Irati. Quesada salió antes de ayer en posta para Paris, pero dicen que estará de vuelta antes de 15 dias para ir á encargarse del mando de las tres provincias. Eguia se interna, aunque otros dicen que va á Perpiñan, pero lo cierto es que queda disuelta la junta de Bayona, y que el papel de Eguia lo desempeñará en adelante á cara descubierta el general D' Antichamp.

Los españoles refugiados que no son de armas tomar se han quedado en Bayona esperando el Mesias, que creen ellos llegará muy pronto, y es tan fervorosa su fé que miran ya en su poder á S. Sebastian y á Pamplona. Todos los hombres de juicio se burlan de las esperanzas de estos hombres tan necios como malvados, pero en vista de lo que estamos presenciando no nos queda la menor duda de que si se le diese tiempo á O-Donell para que organizase su proyectada division, y llegase á poder atacar á aquellas dos plazas, el gobierno frances le daría artilleria de batir y todos los pertrechos necesarios.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 13 de noviembre hasta 15 de dicho.

Dia 13. = Polacra San Josef, patron Pelegria Puyol, del Vendrell y Algeciras en un dia, con vino y aguardiente á D. Antonio Suris. Polacra San Antonio, patron Juan Risech, del Vendrell y Málaga en 6 dias, con idem á dicho Señor. Polacra San Francisco de Paula, patron Clemente Connill, de Idem en 6 dias, con idem á dicho Señor. Laud el Angel de la Guarda, patron Tomas Maristany, de Barcelona y Málaga en 6 dias, con aguardiente y mercancías. Laud San Josef, patron Josef Salas, de Tarragona y Málaga en 6 dias, con idem y vino. Laud nuestra Señora del Carmen, patron Isidro Maristany, de Idem en 6 dias, con vino, aguardiente y arroz. Laud San Josef, patron Carlos Maristany, de Barcelona y Málaga en 10 dias, con aguardiente, papel y mercancías. Laud San Agustin, patron Agustin Maristany, de idem en 6 dias, con aguardiente; todos españoles. Ademas un dinamarques y cinco españoles.

Dia 14. = Entraron un frances y veinte y tres españoles.

Dia 15. = Anoche entró la polacra española San Francisco de Paula, su patron Ramon Gelats, del Vendrell y Málaga en 6 dias, con vino y aguardiente. Ademas dos tambien españoles.

Y ha salido la fragata española el Aguila, maestre D. Joaquin Antonio de Goyeneche, y dueño D. Juan Marzan, para la Habana. Y un ingles para Londres.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 28.

El Ayuntamiento constitucional de Barcelona á sus habitantes.

Si Cervera debió su Universidad á un raga de despotismo; Barcelona no podía menos de recuperar la suya en la época de la libertad. Usurparos-

se escandalosamente los derechos de esta ciudad heroica, consideróse que la ignorancia afianzaria la esclavitud, y el cuerpo literario que por espacio de dos siglos fué el ornamento y la gloria de Cataluña se vió repentinamente trasladado á un pueblo poco á propósito para la difusion de las luces.

La bella situacion de Barcelona, lo apacible de su clima, la abundancia que contiene, los recursos que ofrece á los menesterosos, todo fue sacrificado al espíritu de venganza, y pospuesto á las arideces de Cervera. Varias veces la voz de la verdad patentizó evidencias ejerciendo su benefico influjo, pero le fué imposible penetrar la nube de incienso que rodea por lo comun el trono de los Monarcas absolutos, y quedó vagando amortecida en los átrios del Real Palacio.

Debía empero llegar el suspirado momento en que Barcelona, repuesta con ventaja en el uso de sus antiguas libertades, pudiese frustrar las tentativas de los partidarios acérrimos de las envejecidas opiniones, contribuyendo notablemente al fomento de todos los ramos de instruccion pública. ¡Epoca feliz! tu marcas uno de los mayores acontecimientos de nuestra gloriosa revolucion; tu levantas un monumento eterno de gratitud, ante el cual se humillarán nuestros nietos y bendecirán nuestra memoria. Barcelona recobra la preciosa prenda que habia perdido, pero la recobra mas hermosa y mas brillante. Pendiente la espada del vencedor sobre la cabeza de la mayoría de los catalanes colocados, por otra parte, bajo la ferula execrable de un tribunal opresor, era preciso que la Universidad de Cataluña quedase envuelta para siempre en la oscuridad. ¿Y como podia dejar de ser asi, cuando en el momento de la traslacion se vieron privados de sus honoríficos empleos, los que regian la universidad sin otro motivo que el ser nombrados por el Gobierno de los comunes, y sustituidos por otros de conocida fidelidad á la Real persona; espresiones que equivalian en aquellos tiempos á rastroero y adulador? Asi se difundia el idioma de las pasiones desconociéndose el mérito y el saber. Barcelona por el contrario tiene asegurado en el día en su nueva Universidad un depósito de patriotismo, honor, virtud y ciencia; patrimonio inapreciable que se estiende á todos y que no puede menos de redundar en beneficio de la prosperidad y nombradía de la nacion.

Bien lo conocia el ayuntamiento y este era el motivo de sus continuas instancias. Ya en febrero de 1821 se habia pedido por el cuerpo político de aquel año la traslacion de la antigua Universidad literaria de Cervera á esta capital como el punto mas á propósito para toda Cataluña, pero decretado en junio el reglamento general de instruccion pública, se vió que los deseos debian pasar mas adelante y que no era la traslacion de la Universidad lo que concedian las Cortes, sino la plantificacion radical de otra nueva de 2.^a y 3.^a enseñanza. Aquella corporacion caminó ya en lo sucesivo bajo este concepto; mas por desgracia cuando se hallaba en el caso de cojer el fruto de sus desvelos, apareció la terrible epidemia, y la mísera humanidad debió ocupar toda la atencion de los gobernantes.

Un foco de rebelion se divisó luego en Cervera; satélites del absolutismo encontraron en su seno guarida y proteccion; cubrióse de luto toda la comarca; vieronse despedazados los monumentos de nuestras glorias y las puntas de los puñales dirigidos al pecho de los profesores mas adictos al sistema constitucional; entonces y solo entonces se decidió el actual ayuntamiento á plantificar en esta ciudad cátedras de 2.^a y 3.^a enseñanza en clase de pri-

vadas donde se pudiese recibir el jugo de la instruccion con el beneficio inapreciable de la seguridad.

La Junta nacional de Comercio, el Seminario Conciliar tridentino, la Academia nacional de Ciencias y artes, y el antiguo colegio de S. Victoriano bajo cuya direccion se hallaban ya planteadas varias cátedras con que se contó para la organizacion del establecimiento literario, se prestaron prontos y gustosos á las invitaciones del cuerpo municipal, y este vió con placer á una porcion de jóvenes ilustrados ofrecerse con el mayor desinterés á la direccion de las cátedras que faltaban. Loor y reconocimiento á cuantos activos ciudadanos se presentan impávidos y decididos cuando se trata del bien de su país: así se allanan las dificultades llevándose á colmo las mas árduas empresas; así se manifiestan los sentimientos interiores, y se acreditan las halagüeñas palabras de que tambien suele valerse á veces la indiferencia ó el egoismo.

El dia 16 de febrero del presente año, dia de grato recuerdo para los amantes de la literatura, fue el señalado para la instalacion de las cátedras. Vosotros asististeis, barceloneses, á tan solemne acto; vosotros oísteis con el mayor interés los discursos que allí se leyeron y pronunciaron; vosotros quedasteis persuadidos de los beneficios que debia acarrearos la Universidad, y aplaudisteis el celo de las autoridades que os la procuraban: dentro de poco tiempo un número considerable de jóvenes solicitó la matrícula, se abrió la enseñanza con exactitud y arreglo, y se celebraron academias en que se defendia la verdadera disciplina en las ciencias eclesiásticas y el verdadero orden social en las morales y políticas; pero no se contentó el Ayuntamiento con la habilitacion de cursos que las Cortes, o lo el Gobierno y la Direccion general de Estudios concedieron en 19 de junio del presente año: su principal anhelo era la aprobacion de la universidad. A esto se dedicó con ahinco, reiteró las solicitudes, fundólas en razones sólidas y convincentes y promovió la cooperacion de varias personas ilustradas, reuniéndolas en Junta.

Útiles trabajos delicadamente preparados, nuevas y poderosas razones hijas de la esperiencia, y los conocimientos, medios y recursos del menor gravámen y perjuicio posibles todo lo sujetó esta Junta al Cuerpo municipal que no pudo menos de adoptar casi el total de sus proposiciones y agradecer aquel ardiente celo que contribuía tan notoriamente á desvanecer los obstáculos. La recomendacion de S. E. la Diputacion provincial, el interés y esmero de varios dignos Diputados á Cortes por las provincias catalanas y las luces y desvelos de la Ilma. Direccion general de Estudios han valido por fin á Barcelona lo que apetecia tantos años hace; lo que faltaba á su lustre y esplendor; lo que la constituye rival de las mas célebres capitales de Europa.

S. M. decretando la supresion y cesacion de la universidad de Cervera acaba de aprobar el reglamento que le elevó la Direccion general de Estudios para la de 2.^a y 3.^a enseñanza en esta ciudad, señalando algunos recursos y varias pensiones con que estaban gravadas á favor de la de Cervera las mitras de Sulsona, Vich y Barcelona, y mandando formar expediente sobre nuevos arbitrios para sujetarlo á la aprobacion de las Cortes á su debido tiempo. La planta de las cátedras que debe contener es la siguiente:

<i>Asignaturas.</i>	<i>Segunda enseñanza.</i>	<i>Catedráticos.</i>	<i>Calidad.</i>
Geografía y cronología.....		D. Isidro Gallarda.....	Interino.
Literatura é historia.....		D. Manuel Casamada....	Id.

Otra de
Matemático
Otra de
Física...
Química.
Mineralog
Botánica
Zoología
Lógica y
Economía
Moral y
Derecho

Fundame
la teo
Instituci
Otra de
Sagrada
Principio
Historia
vil ro
Historia
pañol
Otra de
Historia
blico
Instituci
Historia
cilios
Bibliote
Not
ras de
tica for
ñarlas o
Por
interinu
al art.
sala de
declará
elijiero
cion se
canónic
de Sal
Ba
señalac
cional
acompa
cia qu
abusos

Otra de idem	D. Antonio Vila	Id.
Matemáticas puras	D. Juan Viguer	Propietario.
Otra de idem	D. Ramon Reig	Id.
Física	D. Pedro Vieta	Id.
Química	D. Francisco Carbonell	Id.
Mineralogía y geología	D. Agustín Yañez	Id.
Botánica y agricultura	D. Juan Bahi	Id.
Zoología	D. Ramon Yañez	Interino.
Lógica y gramática general	D. Domingo Moret	Id.
Economía política y estadística	D. Eudaldo Jaumeandreu	Id.
Moral y derecho natural	D. Lorenzo Puig	Id.
Derecho publico y constitucion	D. Domingo Maria Vila	Jd.

Tercera enseñanza.

Fundamentos de religion, historia de la teología y lugares teológicos	D. Angel Alba	Interino.
Instituciones dogmático-morales	D. Manuel Estrada	Id.
Otra de idem	D. Antonio Bover	Id.
Sagrada escritura	D. Joaquin Llaró	Id.
Principios de legislacion universal	D. Ignacio Sanpons	Id.
Historia y elementos de derecho civil romano	D. Ramon Torrá	Propietario.
Historia y elementos del derecho español	D. Ignacio Vidal y Pigem	Interino.
Otra de idem	D. Domingo Oriol	Id.
Historia y elementos del derecho público eclesiástico	D. Félix Illas	Id.
Instituciones canónicas	D. Alberto Pujol	Id.
Historia eclesiástica y suma de concilios	D. Ramon Marraco	Id.
Bibliotecario	D. Juan Sans y Baturell	Id.

Nota. La Direccion suspende por ahora el proponer para las asignaturas de lenguas, y para las moderantías de las academias de liturgia y práctica forense hasta adquirir noticias sobre los sujetos que podrán desempeñarlas con el debido acierto.

Por disposicion del Ayuntamiento los dignos profesores propietarios e interinos nombrados por S. M. prestaron el debido juramento con arreglo al art. 374 de la Constitucion política de la Monarquía española en la sala de sesiones de las casas Consistoriales el dia 19 del presente mes declarándose en seguida formado el Cuerpo literario. Los Catedráticos elijieron inmediatamente para Rector al de derecho publico y constitucion señor D. Domingo Maria Vila, para Vice-Rector al de instituciones canónicas Rdo. D. Alberto Pujol, y para Secretario al señor D. Francisco de Sales Babot.

Barceloneses! El dia 30 del presente mes á las 10 de la mañana es el señalado para la instalacion pública de la Universidad en el salon de la nacional casa Lonja. El Ayuntamiento os invita á que concurráis allí y acompañar en este acto á las Autoridades. Decretado está por la Providencia que las luces y la filosofía triunfen de las preocupaciones y de los abusos; hasta que florezca esta dichosa época no puede haber felicidad

completa. Si cada paso que nos impele á este suspirado acontecimiento debe ser celebrado por nosotros con demostraciones de jubilo y regocijo, celebremos el establecimiento de la Universidad en Barcelona que nos lo anuncia próximo y duradero.

Barcelona 28 de noviembre de 1822. = Alcaldes: Josef Antonio Generés. = Ignacio Galí. = Francisco de Milans. = El Barón de Maldá. Regidores: Josef Vilá y de Geroaa. = Agustín Ortells y Pintó. = El Marques de Llió. = Mariano Flaquer. = Francisco Renart y Arús. = Josef Santanach. = Jaime Esteve y Clararunt. = Juan Sagarra. = Gabriel Ametller. = Cayetano Galup. = Bruno Petrus. = Ramon Urgell. = Juan Argelió. = Ignacio Regés. Síndicos: Francisco Tomas Ros. = Josef Eliá. = Dominga Maria Vila. = Ramon Banquells. = Francisco Altés, vice-secretario.

Gefetura administrativa del 3.º distrito militar.

Habiéndose servido S. M. resolver se celebre nuevo contrato para la asistencia de los militares enfermos en el hospital militar de Santiago de esta capital, bajo el plan de alimentos y condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de esta Gefetura administrativa hoy, y mañana sabado de doce á una del dia; se avisa al público para que los que quieran entrar en esta obligacion tengan entendido que será preferido el que con mayor utilidad de los enfermos, y ahorro de la Hacienda hiciere proposiciones mas ventajosas. Barcelona 29 de noviembre de 1822.

Otro. Debiendo contratarse el aprovisionamiento en esta ciudad de doscientas cuarenta mil raciones de galleta, y la harina necesaria para 4800 raciones de pan de municion bajo los pactes y condiciones que estarán de manifiesto de una á dos de hoy y mañana en la oficina de esta Gefetura administrativa, se avisa al público, en concepto de que será preferido el mas beneficioso postor. Barcelona 29 de noviembre de 1822.

Sigue la suscripcion á capotes para el ejército, de operaciones abierta por S. E. la Diputacion provincial de Barcelona.

Desde el dia 20 al 26

Capo- Rs. vn.	Capo- Rs. vn.
tes. mrs.	tes. mrs.

Un oficial del regimto.	Quer.	160
infant. ^a de Burgos.	20 D. Francisco Copons.	100
D. F. L.	20 PP. Mercenarios.	160
D. Y. M.	40 D. Josef Campaneria.	160
D. Jaime Berch y		
		650
	Suma anterior	544 44166 14
		544 44816 14

Barcelona 26 de noviembre de 1822. = Miguel Ribót y Menés, depositario de S. E. Ayuntamiento de Madrid. Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los que quieran entender por lo tocante á carpintería en la construcción del techo para las oficinas provisionales que deben hacerse entre las puertas del mar, y la nueva cerca, podrán acudir á la barraca de San Telmo, fuera dichas puertas en todo el día de mañana 29 del que fenece, á enterarse de las condiciones, á el concepto de que el siguiente día 30 á las once de la mañana, y en el propio parage, se admitirán posturas con arreglo á dichas condiciones, y se librará al mas ventajoso postor.

Los Sres. tenedores de las letras de números 109 á 115 inclusive del empréstito abierto por el Esmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en 7 de setiembre de 1821 y de las de números 50, 51 y 52 del otro de 20 de mayo último, se servirán pasar á la contaduría de S. E. el sábado próximo 30 del corriente para recoger las correspondientes libranzas que se pagarán el lunes inmediato. Barcelona 28 de noviembre de 1822. = Por disposición de S. E.; *Francisco Maimó*.

Lotería moderna nacional. Mañana 30 del actual se cierra el despacho de los billetes del 2.º sorteo de este mes celebradero en Madrid el día de hoy, de 120000 duros el premio mayor.

Hoy de 10 á 11 de su mañana se venderán en pública subasta en los Encantés de esta ciudad por el corredor D. Pablo Lletjós 4 mulas, las 3 cerradas y la otra de 4 á 5 años con dos sillas algo usadas con sus estrivos de madera y dos bridas, que pertenecian al suprimido convento de Franciscanos de esta ciudad. Barcelona 29 noviembre de 1822. = *Dominguez*.

Quedando aprobadas por el Sr. Intendente las diligencias de subasta y primer remate de varias fincas que fueron de pertenencias del estinguido monasterio de S. Geronimo del valle de Hebron, á saber las designadas en las tabas al intento, formadas bajo números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 31, ha dispuesto el Sr. D. Nicolás Malatesta, juez de 1.ª instancia de esta ciudad expedir el presente; por el cual se cita por 10 dias á contar desde mañana á la mejora del cuarto en dichos remates, de las cantidades en que lo quedaron respectivamente se enterará á los licitadores por el despacho del infraescrito escribano, y dándose el cuarto se admitirán todas las demás pujas que se hagan á la llana. Barcelona 27 noviembre de 1822. = P. I. D. E. A., *Benito Lafont*, escribano.

Quedando aprobadas por el Sr. Intendente las diligencias de subasta y primer remate, que en cantidad de 67,022 rs. vn. efectivos se verificó de la porcion de n.º 5 del edificio dicho palacio de la estinguida inquisicion sito en esta ciudad; ha dispuesto el Sr. juez de 1.ª instancia de la misma D. Nicolás Malatesta expedir el presente, por el cual se cita por 10 dias á contar desde mañana á la mejora del cuarto en dicho remate, y dándose se admitirán en seguida todas las pujas que se hagan á la llana hasta al completo del referido término. Barcelona 28 noviembre de 1822. = P. I. D. A., *Benito Lafont*, escribano.

En virtud de auto proferido por el Sr. D. Ramon Maresch y Colí alcalde 1.º constitucional letrado de esta ciudad, y en calidad de tal juez interino de 1.ª instancia de la misma y su partido, en ausencia del propietario el Sr. D. Josef Mariano Marquez y Aguilar, en méritos del expediente promovido por Gerónimo Riera dels Palmers, sobre autorizacion de la venta de una casa y dos cuartas de tierra, sitas en el término de S. Martin de

Provensals , propias de los herederos de Josef Malla ; queda señalada la hora de las tres de la tarde del día 29 del corriente mes de noviembre para verificar en la plaza de S. Jaime el remate de dichas fincas al mas benéfico postor ; en las que se halla la postura de 101000 en metálico comprendidas en ellas las 3000 del censo anual que forma el capital de 100000 á razon del 3 p. c. , y con sujecion á los demas pactos de la taha que se halla en poder del corredor Salvador Lletjós.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.
Españoles.

De Castellon y Tarragona en 3 dias , el laud correo S. Antonio , de 2 toneladas , su patron Juan Maristany , con el parte y la correspondencia. = De Idem , en idem , el laud correo S. Antonio , de 2 toneladas , su patron Pelegrin Cairó , con el parte. = De la Puebla , Vigo , Alicante y Denia en 58 dias , la bombardas N. S. del Carmen , de 21 toneladas , su patron Miguel Furió , con sardina á varios. = De la Puebla , Vigo , Alicante y Denia en 58 dias , la bombardas Sta. Florentina , de 30 toneladas , su patron Josef Furió , con sardina y cóngrio á varios. = De Alicante y Denia en 9 dias , el laud N. S. del Carmen , de 19 toneladas , su patron Josef Lluch , con trigo á la orden.

Fiesta. Religiosos y humildes ejercicios que en el santo tiempo de Adviento algunas personas devotas consagran á la Santísima Virgen Maria de la Esperanza en la iglesia de San Cayetano : mañana dia 30 á las 5½ de la tarde se dará principio á la santa preparacion con el santísimo rosario rezado , luego media hora de oracion mental y el rezo de las cuarenta Ave Marias interpoladas de las bendiciones acostumbradas : seguirá esta funcion á la misma hora todos los dias hasta el dia 24 de diciembre vigilia de Navidad inclusive. Muchísimas son las gracias é indulgencias concedidas por varios prelados de la santa iglesia á los cristianos que practican debidamente tan laudable devocion.

Avisos. El escribano D. Pablo Vila , calle de la Paja n.º 3 , informará de quien desea comprar una casa torre con algunas tierras no muy distantes de esta ciudad , sea por junto ó por separado ; y asimismo de una casa que á voluntad de su dueño se venderá por las inmediaciones de la puerta del Angel.

El que se nombre Josef Carreras que tenga correspondencia de Madrid , Lérida y con el Conde de Fonollar , acuda á la calle mas baja de S. Pedro , núm. 22 , segundo piso , que hay algunas cartas y papeles de mucha importancia , y se entregarán á sus dueños.

Retorno. En la calle de Santa Ana , núm. 9 , entrando por la Rambla , á la izquierda , hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

Pérdida. El que hubiese hallado un pendiente de boton y almendra de esmeralda y diamantes , faltando una piedra abajo , que se perdió dias pasados , sírvase llevarlo en casa Juan Domingo , sastre , calle del Call , que enseñará el otro y dará 2 pesetas de gratificacion.

Teatro. La comedia en 3 actos , titulada : *El Solteron y su Criada* : baile , y la *Regencia de la Seu de Urgel*. A las 6.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Ayuntamiento de Madrid

Las c
nueve de

Dias h	
28	11
29	6
id.	2

Gene
Su a
Rete
Rond
Prin
compañ
nel con
De o

en E
D.
Monarq
vieren
tado lo
" L
sobre la
se apre
ciosos
clases
de may
tados
otras